**COMUNICADO TRANSPORTE**

Como institución pública que cumple con los requisitos de las leyes dominicanas, para la adquisición de bienes y/o servicios, nos regimos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, sus modificaciones en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación 543-12.

En tal sentido, en fecha 5 de enero del año 2018 se suscribieron contratos a las Empresas: "ODS SERVICIOS CORPORATIVOS, SRL" (Ruta 27 de febrero) y "UMBRELLA TOURS, SRL" (Ruta Charles de Gaulle) mediante el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-ITLA-006-2017 para la Adquisición de Servicio de Transporte para Estudiantes de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). Cabe resaltar que este proceso fue publicado en el Portal Transaccional, sistema administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), y en nuestro portal institucional; [www.itla.edu.do/compras](http://www.itla.edu.do/compras).

Pasado el tiempo, en fecha veintisiete (27) de septiembre de 2018 la Empresa "ODS SERVICIOS CORPORATIVOS, SRL" notifica mediante comunicación enviada a través del correo electrónico: clopez@eventraveltours.net según asunto: “COMUNICACION SOBRE TERMINACION DE CONTRATO PARA TRANSPORTE DE ESTUDIANTES”; su: “decisión de finalizar al 30 de septiembre del año en curso, el contrato de servicio...” correspondiente a la Ruta 27 de febrero.

Considerando que el Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-ITLA-006-2017, establece en el numeral 5.1.6 lo siguiente:

"5.1.6 Efectos del Incumplimiento: El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar".

Por consiguiente, de acuerdo al Reporte de Lugares Ocupados del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-ITLA-006-2017 la empresa que ocupó dicha posición fue: "UMBRELLA TOURS, SRL", quien inició el servicio de transporte, con previa validación por parte de la Institución.

Posteriormente, en fecha primero (1ero) de noviembre de 2018 la Empresa "UMBRELLA TOURS, SRL" notifica mediante comunicación enviada a través del correo electrónico: umbrellatourssrl@outlook.es según asunto: “comunicación de finalización de servicio ruta 27 de feb...”; indicando lo siguiente: “ESTAREMOS BRINDANDO EL SERVICIO HASTA ESTE SABADO 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO....”

**VER COMUNICACIONES ANEXAS**